

gobierno de la Union tendrán voto pasivo en las elecciones para los demas cargos públicos, y voto activo en todas las elecciones.

Por tanto, mando, etc.

Dado en el Palacio Nacional de México, á 14 de Agosto de 1867.—*Benito Juárez*.—Al C. Sebastian Lerdo de Tejada, Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernacion.”

Y lo comunico á vd. etc.

Independencia y Libertad. México, Agosto 14 de 1867.—*Lerdo de Tejada*.—C. Gobernador del Estado de....

## CAPITULO II.

Lerdo, Presidente interino de la República.—Actitud de los partidos.—Las primeras medidas del gobierno.—La amnistía.—El Ministerio—Política de Lerdo en los primeros días.

Lerdo, por causa de las últimas elecciones de presidente, se habia separado del Gabinete y habia entrado á ejercer sus funciones como presidente de la Suprema Corte de Justicia.

El partido lerdista estaba completamente desalentado; su única esperanza podia estar en que el triunfo de la revolucion porfirista abriera nuevo campo electoral; pero aun en ese caso era muy incierto el éxito, porque Lerdo reportaba, en concepto de la revolucion, la mayor responsabilidad de los actos de la administracion de Juárez, y ademas, era imposible que hubiera podido competir en prestigio con el caudillo de la revolucion triunfante. Por otra parte, no dejaba de perjudicar á la candidatura de Lerdo, la idea generalmente bien aceptada, de que esa candidatura habia nacido de una ingratitud, pues Lerdo se habia aprovechado de la confianza absoluta que Juárez habia depositado en él, y de las amplias facultades que le habia concedido, para colocar en los primeros puestos de

la Federacion y de los Estados, á hombres adictos a su persona y que debian ser enemigos de Juarez.

La reeleccion no era conveniente para la paz de la República, porque debia producir inmediatamente una guerra civil; no era útil para el progreso del país, porque dejaba los negocios y las cosas en el mismo estado que habian tenido durante cuatro años, y la administracion en ese período no habia caminado con mucho acierto; ni era conforme con el espíritu de la Constitucion, que quiere un cambio en el personal del gobierno cada cuatro años, aun cuando ese espíritu no esté claramente expresado en la letra; pero si bien la mayoría de la nacion rechazaba los proyectos reeleccionistas, no por eso aprobaba la conducta que Lerdo habia observado con el Presidente Juarez.

Indudablemente que Juarez tenia esta misma idea, y si hubiera vivido, quizá Lerdo no habria sido reelecto presidente de la Corte de Justicia.

La noche del 18 de Julio de 1872, muy cerca de las doce, el Ministro de la Guerra se presentó en la casa de Lerdo para anunciarle el fallecimiento de Juarez, é invitarle á que se hiciera cargo del poder como presidente interino, con arreglo á la Constitucion.

Los periódicos de aquellos dias referian esa entrevista de una manera romancesca, pintando á Lerdo profundamente conmovido, y haciendo aparecer que el general Mejía no quiso darle la dolorosa sorpresa repentinamente. Lerdo en el acto se trasladó á la casa de Juarez, y allí permanecieron hasta el amanecer acompañados de muchas personas que habian ocurrido al saber el acontecimiento.

A las cuatro de la mañana del dia 19, se levantó el acta de defuncion, que decia así: "En la ciudad de México, á las cuatro de la mañana del 19 de Julio de 1872, se reu-

nieron en uno de los salones del Palacio Nacional, y en presencia del cadáver del C. Lic. Benito Juarez, Presidente Constitucional de los Estados-Unidos Mexicanos, los ciudadanos ministros, de Relaciones Exteriores, José María Lafragua; de Guerra, Ignacio Mejía; de Fomento, Blas Balcárcel, y de Hacienda, Francisco Mejía: los ciudadanos doctor en medicina Ignacio Alvarado, y los notarios públicos Crescencio Landgrave y José Villela.—El ministro de Relaciones Exteriores invitó al C. Alvarado á que certificase el fallecimiento del Presidente de la República, lo que hizo declarando que el C. Juarez habia fallecido de muerte natural anoche á las once y media. En seguida el mismo ministro de Relaciones pidió á los infrascritos notarios Landgrave y Villela, que diesen fé de este hecho, lo que verifican en toda forma de derecho; levantándose esta acta en cumplimiento de lo prevenido por el art. 1.º de la ley de 29 de Febrero de 1836. Y para constancia, firman las personas expresadas.—Damos fé:—*José María Lafragua.*—*Ignacio Mejía.*—*Blas Balcárcel.*—*F. Mejía.*—*Ignacio Alvarado.*—*Crescencio Landgrave,* notario público.—*José Villela,* notario público."

El ministro Lafragua comunicó á la Diputacion permanente, que se habia reunido en sesion extraordinaria la mañana del 19, el fallecimiento de Juarez, y la Diputacion permanente acordó la siguiente proposicion: "Debiendo entrar á desempeñar el cargo de Presidente de la República, el de la Suprema Corte de Justicia, por muerte del ciudadano Benito Juarez, segun el artículo 79 de la Constitucion, cítesele para que inmediatamente se presente á prestar la protesta á que se refiere el artículo 121 de la misma Constitucion, ante esta Diputacion permanen-

te, conforme al artículo 83.—Sanchez Azcona.—Sanchez Mármol.”

Aquel mismo día á las once y cuarto de la mañana, Lerdo protestaba “desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos conforme á la Constitucion, y mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Union.”

Aquella protesta era inecesaria, porque Lerdo entraba á desempeñar la presidencia de la República por ministerio de la ley, y como presidente de la Corte, y ya con ese carácter habia protestado ante la cámara; pero en aquellos momentos Lerdo tenia, lo mismo que sus partidarios, desconfianza y temor del partido juarista, que de hecho y por su organizacion, habia quedado, á pesar de la muerte de Juarez, dueño del campo; pues como era natural, todos los funcionarios públicos pertenecian á ese partido que contaba de una manera absoluta, no solo con la guarnicion de México sino con todo el ejército.

Por estas razones, los amigos predilectos de Lerdo procuraron empeñosamente que la diputacion permanente, compuesta casi en su totalidad de juaristas, llamase al presidente de la Corte para recibir su protesta como Presidente de la República, pretendiendo que de esta manera el partido juarista confirmase y reconociese la legalidad del nuevo Presidente, dando al mismo tiempo una prueba pública de ese reconocimiento, prueba que debia influir mucho en los ánimos en aquellos momentos de crisis.

El partido de Juarez, al perder á su gefe, quedó enteramente desconcertado durante los primeros días; por un lado, la falta de caudillo y el temor de una próxima desorganizacion, les hacia perder la fé en su propia fuerza; por otra, el natural temor de que los lerdistas aprovechan-

do la coyuntura que les presentaba la fortuna, se apoderaran de los puestos públicos y comenzaran á ejercer el derecho de represalia, les hacia mirar con desconfianza el porvenir, y los juaristas permanecian en una situacion espectante, sin atreverse á contrariar en nada á Lerdo, y atentos no mas al giro que este comenzaria á darle á su política.

En los campamentos porfiristas la noticia de la repentina muerte de Juarez, levantó estrañas y contradictorias opiniones y la duda se apoderó de los ánimos. La muerte de Juarez arrebatava la bandera á la revolucion; el motivo ó el pretexto de aquel levantamiento habia desaparecido, ¿pero seria conveniente continnar la guerra? ¿Lerdo seria el sucesor de la política de Juarez? ¿El nuevo Presidente respetaria la libertad del sufragio en las elecciones que debian verificarse en el inmediato nombramiento de Presidente de la República? ¿Tendrian garantías con la nueva administracion los hombres que andaban con las armas en la mano luchando contra la ilegalidad de la eleccion de Juarez? ¿Qué opinion prevaleceria entre los gefes todos del ejército del sufragio libre?

Estas cuestiones hacian vacilar el ánimo de la mayor parte de los caudillos de la revolucion, sobre todo, porque si es difícil poner de acuerdo las voluntades de muchos cuando se reunen en una asamblea, mucho mas debia serlo cuando unos estaban separados de los otros por largas distancias.

El partido conservador alentaba grandes esperanzas, porque se creia generalmente que Lerdo tenia muchos puntos de contacto con ese partido, y porque muchos conservadores habian seguido la candidatura de Lerdo en la lucha electoral.

Durante los primeros dias, el nuevo Presidente se ocupó solo de hacer los últimos honores á Juarez, y de recibir los pésames mas ó menos sentidos de los Estados y de las autoridades. La Diputacion permanente, con mas actividad de la que debiera, supuesto el estado de guerra en que se hallaba el país, y de la oportunidad que tenían los revolucionarios para volver al camino de la paz, aprobó el proyecto de convocatoria para la eleccion del nuevo Presidente de la República. Mas adelante veremos cómo esta festinacion, y el corto tiempo que se señalaba para llevar á efecto las elecciones de Presidente de la República, estuvieron á punto de volver á encender la guerra.

La Diputacion permanente que habia espedido la convocatoria, la pasó al ejecutivo para su promulgacion, y Lerdo la publicó y promulgó el mismo dia que publicaba su decreto de amnistía, acompañado de una especie de pequeño manifiesto.

Tan bien dispuestos estaban los ánimos, y tan deseosa la República de tener paz, que la amnistía decretada por Lerdo fué perfectamente recibida, á pesar de que nada tenia de ámplia ni de generosa, y de que con ella se dejaba el Presidente, una arma para nulificar á los partidarios de Porfirio Diaz y aun á este mismo; pero entonces se creia á Lerdo capaz de hacer todo bien, y se supuso en general, que si por el decreto de amnistía los revolucionarios que volvian al camino de la ley perdian sus grados y empleos militares en el ejército, grados y empleos ganados muchos de ellos buena y lealmente, con honra de la patria en la guerra de los franceses, el Presidente despues de sometidos los disidentes, haria rehabilitar á los que lo mereciesen por sus anteriores servicios.

Lerdo comprendió que podia darse una mala interpre-

tacion á la poca generosidad que se notaba en el decreto de convocatoria, y en todas sus conversaciones en aquellos dias, procuraba siempre decir, para que se divulgase, que habia tenido necesidad de poner en el artículo 4<sup>o</sup> del decreto, que los amnistiados perdian sus grados y empleos militares, porque entre ellos habia muchos que se habian improvisado gefes y generales en la revolucion, y esos empleos ni podian reconocerse ni debian gravar al erario, y procuraba siempre agregar, que en cuanto á los empleos bien ganados en la guerra extranjera y que hubieran sido antes reconocidos por el gobierno, él procuraria que se fuesen rehabilitando despues paulatinamente.

Estas razones no satisfacian verdaderamente, y la amnistía tubo, con la pena de pérdida de los empleos para los revolucionarios, más el carácter de una sentencia benigna, que de una verdadera y franca amnistía; sin embargo, así se publicó, recibándose por el pueblo con gran satisfaccion.

Al ocupar Lerdo la presidencia, la primera idea que les ocurría á todos, era, que el primer paso del nuevo gobernante, debia ser el nombamiento de un Gabinete, no solo porque los ministros que desempeñaban el despacho de las Secretarías de Estado al lado de Juarez, habian sido enemigos de Lerdo, sino porque estaban, desprestigiados unos, y aborrecidos otros.

A la muerte de Juarez, desempeñaban el Ministerio de Relaciones el Lic. D. José María Lafragua; el de Guerra, el general D. Ignacio Mejía; el de Hacienda, D. Francisco Mejía y el de Fomento, D. Blas Barcárcel. En los Ministerios de Gobernacion y de Justicia, no habia ministros, sino que contra todo lo prevenido por la Constitucion, servian esas Secretarías, dos empleados, los oficiales mayo-

res de las respectivas oficinas. En Gobernacion, D. Cayetano Gomez Perez, y en Justicia, D. Ramon Isaac Alcaráz.

D. José María Lafragua habia figurado hacia muchos años en política, y habia llegado á ocupar un ministerio durante la administracion de Comonfort; despues el gobierno le encargó una mision á España, que no llegó á dar resultado, y á su vuelta á México, permaneció sin tomar parte activa en los negocios públicos, y en 1867 fué electo popularmente magistrado de la Suprema Corte de Justicia. Cuando Juarez le llamó al Ministerio de Relaciones, se consideró aquello como una exhumacion, y se tuvo como un síntoma de debilidad del gobierno de Juarez. Lafragua como no ha sido nunca gefe de un partido ni centro de un círculo político, ni aun ha tenido gran popularidad, no le llevó á Juarez á su ingreso al ministerio, mas que su buena voluntad y sus esfuerzos individuales. Hombre de poca iniciativa y de poca energía en política, Lafragua no podia ser un buen ministro, ni menos en momentos tan angustiados como los que precedieron á la muerte de Juarez, por mas que su afabilidad y su buen trato personal, hagan de él un hombre agradable en las relaciones particulares.

El general D. Ignacio Mejía, era, despues de Lerdo, el hombre á quien mas habia distinguido Juarez. El general Mejía figuró en el célebre sitio de Puebla en 1862, como gefe del perímetro interior; fué hecho prisionero y conducido á Francia; allí no quiso juramentarse, y volvió, no á México, sino á la América, al Canadá y los Estados- Unidos, á donde Juarez, que habia establecido su gobierno en el Estado de Chihuahua, le envió á llamar para darle la cartera de guerra. Desde esa época el general Mejía no

se separó de Juarez, y dispuso á su arbitrio, y sin mas ley que su voluntad, de la suerte del ejército republicano, y de la de todos los generales, gefes y oficiales. El general Mejía, á pesar de su aparente benevolencia, pues habla siempre con la sonrisa en los lábios, es hombre de profundos rencores, y ha llevado adelante órdenes de ejecuciones, como indudablemente no se registran en toda la historia de México, desde la independenciam hasta nuestros dias.

D. Francisco Mejía y D. Blas Balcárcel, habian tenido siempre muy poca significacion en la política, antes y despues de su entrada al ministerio; y en cuanto á los dos empleados que desempeñaban las secretarías de Gobernacion y Justicia, se tenian por el ministerio en tan poca consideracion, que ni aun firmaron con el Gabinete el acta de defuncion del presidente Juarez, como se habrá visto en ese documento.

Este fué el Gabinete que Lerdo encontró despues de la muerte de Juarez, y este Gabinete, ademas de que no contaba en su favor con la opinion pública, se componia de hombres, que en las últimas elecciones habian hecho una guerra terrible á la candidatura de Lerdo, pudiendo decirse, que el general Mejía habia sido el alma de los trabajos reeleccionistas.

Todo el mundo esperaba, pues, que Lerdo elegiria un nuevo ministerio, no tanto por las afecciones personales, cuanto por borrar las huellas de la anterior política y de los pasados rencores; pero aunque oficialmente nada dijo Lerdo, los ministros hicieron correr la voz de que habian presentado sus dimisiones, separada y colectivamente, y no les habian sido admitidas; pero tampoco Lerdo habia dado nuevo nombramiento á esos ministros, de modo que

oficial y legalmente no tenían carácter alguno, puesto que su misión había terminado con la muerte de Juárez; y Lerdo los conservaba, mas bien como por una especie de tolerancia que por un llamamiento expreso.

La base principal de la política de Lerdo, es, esa clase de situación equívoca en que le gusta colocar las personas y las cosas, sin dar nunca una resolución franca, y procurando esquivarla siempre para mantener la duda y la incertidumbre, en lo que cree seguramente, que consiste la habilidad.

Algunos periódicos, órganos del partido lerdista, pidieron el cambio de gabinete, y atacaron á los ministros; pero Lerdo dejó pasar desapercibido todo aquel rumor, y continuó con el mismo Ministerio. El pueblo en general creyó que como Lerdo ocupaba la Presidencia de la República solo interinamente, no quería dar ningun paso que pudiera causar alarma ó descontento, mientras no se hiciera la elección de presidente, que nadie dudaba por un instante recaería en el mismo Lerdo.

Durante el principio de su gobierno interino, Lerdo procuró demostrar con sus actos, que su programa era la unión de los mexicanos y el mas profundo respeto á la Constitución y á las leyes. En ese tiempo se trataba de la elección de gobernador en el Estado de Tlaxcala, y para convocar á esas elecciones, el Presidente de la República, investido de facultades extraordinarias por el congreso, nombró un gobernador interino para Tlaxcala, eligiendo para este puesto al general D. Francisco Paz.

Este primer nombramiento de Lerdo pareció acertado, porque Paz gozaba de buena reputación como hombre honrado, y además, porque la opinión pública estaba tan deseosa de encontrar en Lerdo un buen gobernante, que

convirtiendo sus deseos en ilusiones, y teniendo esas ilusiones por una realidad, los actos mas insignificantes del Presidente, se aplaudían y se celebraban como acertados pasos de una política sabia y conciliadora.

Lerdo había nombrado su secretario particular á D. Pedro Landázuri, uno de sus mas ardientes partidarios, y este nombramiento, por las mismas razones que el de Paz, fué perfectamente recibido.

La nación presagiaba que el gobierno de Lerdo sería el principio de su regeneración social y política. Rápidamente fueron cesando el temor y la desconfianza, que á la muerte de Juárez se habían apoderado del partido juarista. El partido conservador parecía salir de la abstención en que había vivido durante algunos años. Los lerdistas participaban de aquel movimiento generoso de los otros partidos, y fraternizaban ya con ellos. Día á día llegaban á la capital gefes y oficiales porfiristas, que se acogían al decreto de amnistía, y la nación entera presentaba el hermoso cuadro de elementos políticos, antes en choque, y que comenzaban, á armonizarse al influjo del amor de la patria y á la sombra de un gobierno popular.

Aun no se hacia completamente la paz: aun los partidos no estaban perfectamente fundidos entre sí; pero aquella especie de prodigio se efectuaba con tan extraordinaria rapidez, que la pacificación de la República y la extinción de los odios políticos, podían considerarse como hechos consumados, sin que ni el mas fatalista en política, pudiera descubrir la menor nubecilla en el horizonte.

Lerdo, ante cuyo nombre se habían acallado los rencores políticos: habían depuesto sus armas los rebeldes: recobrado su fé los hombres mas decepcionados, y en cuya administración procuraban tomar parte, aunque no fuera sino

como auxiliares los mas indiferentes en materias políticas, contraia con el pueblo el mas solemne y mas hermoso compromiso para hacer la felicidad de la nacion, reorganizando la máquina administrativa, y regenerando una sociedad, que comenzaba á sentirse envenenada por la inmoralidad y la anarquía.

Ocurrirá, naturalmente, á cualquiera que lea la historia de esta época en el porvenir, hacer las siguientes reflexiones que brotan inmediatamente de la marcha de los sucesos. ¿Cómo pudo haber adquirido en el corto espacio de algunos dias tan gran prestigio, un hombre de quien desconfiaba el gran partido liberal en México? ¿Cómo y porqué razon pudo creer el pueblo, que el hombre que habia sido el alma de la política de Juarez durante tanto tiempo, que habia sido el director de la marcha administrativa de ese mismo gobierno, y en una palabra, que reasumia en sí la responsabilidad de la situacion existente á la muerte de Juarez, podria tener una política distinta, podria acertar en todas sus medidas administrativas, y podria conseguir la formacion de un partido nacional, única esperanza entonces y ahora, para la salvacion de México? ¿Cómo se pudo olvidar el pueblo de la célebre convocatoria que dividió al partido liberal? ¿Cómo pudo haber un cambio de ideas tan rápido y tan radical, que el pueblo llegase á ver como su salvador, al que la víspera veia como un enemigo peligroso de las instituciones?

Para contestar estas preguntas, preciso es tener en cuenta, que el pueblo mexicano estaba cansado de lucha. que la reeleccion habia hecho estancarse, por decirlo así, las aguas de las corrientes política y administrativa, con los mismos hombres y las mismas tendencias durante mucho tiempo: con las mismas oposiciones y las mismas resistencias durante mucho tiempo tambien.

Los mexicanos, por temperamento, por costumbres, y puede decirse que por necesidad, no pueden estar contentos ni se encuentran satisfechos con la marcha política de sus gobiernos, cuando no hay una renovacion periódica de hombres en el poder.

Los hombres políticos en México se gastan con extraordinaria facilidad. Verdad es que retirándose algun tiempo del estadio de la lucha, vuelven á ser recibidos con entusiasmo; pero un gobierno que se conserva sin cambios radicales en el personal, cuando menos del Gabinete, es en México un gobierno que acaba por hacerse aborrecible por su obstinacion en el poder.

Los constituyentes, conociendo el carácter de los mexicanos, y comprendiendo que la vigorosa sávia de la vida social debia entrar en el gobierno con lo renovacion completa de los poderes, dispusieron que se hiciera eleccion de presidente cada cuatro años; pero escapó á su sagacidad la idea, de que un hombre por virtuoso que sea, dueño una vez del poder, y rodeado como debe estarlo, de cortesanos y de aduladores, fácilmente se corrompe, y desea perpetuarse en el puesto, y pone para eso en juego todos los elementos que el pueblo le ha dado para emplearlos en objetos muy distintos. Esta idea escapó á la perspicacia de los constituyentes, y no quedaron prohibidas las reelecciones en la Constitucion, y sucedió lo que era natural que sucediese; en aquella omision encontró el abuso una ancha puerta por donde entrar, hasta sobreponerse al espíritu del pacto fundamental. Así, pues, los mexicanos, aunque sin perder el cariño y la veneracion por D. Benito Juarez que habia sido el caudillo de la reforma, el símbolo de la autonomía de México durante la guerra con los franceses, y el porta-estandarte de la libertad y de la

independencia de la patria, estaban cansados de esa situación política en la que vivía Juárez, y en la que hacía vivir á la nación, rodeado de un grupo de hombres, que con escepcion de Lerdo, todos siguieron en sus puestos hasta el momento de la muerte del presidente.

Como Juárez no hacía ningun cambio notable de personas en su administracion, resultaba necesariamente, que el concurso de nuevas inteligencias y de nuevos conocimientos, no venia á vigorizar su política, ni á ilustrar su administracion. Hombres gastados é inteligencias ya estériles, le acompañaban hacia mucho tiempo, y el pueblo comprendia que se necesitaba una renovacion completa de hombres, para dar vida á un gobierno anémico, y quizá la República hubiera votado por la reeleccion de Juárez, si éste le hubiera dado garantías de rodearse de nuevos hombres.

Por eso, y como se tenia la creencia de que los hombres de Juárez eran enemigos de Lerdo, como Lerdo de ellos, el nuevo presidente fué recibido con tanto entusiasmo; porque nadie, ni los mismos ministros, se atrevieron á poner en duda, que tan pronto como Lerdo estuviera seguro en el poder, apartaria de la administracion á todos esos hombres que se habian perpetuado en los puestos públicos, apartando así tambien de la política abusos inveterados, y corruptelas elevadas á la categoría de costumbres.

Esta idea fué, sin duda apoderándose de todos los cerebros en fuerza del deseo de convertirla en una realidad, la piedra angular de ese edificio que se llamó la popularidad de D. Sebastian Lerdo.

Por otra parte, Lerdo gozaba de la reputacion de hombre de talento, sus amigos le habian preconizado como una notabilidad en materia de administracion pública, y

el pueblo, cansado ya de la política y deseando un gobierno que se dedicara á la administracion, vió en Lerdo, por todo lo que de él se habia dicho, el ideal de sus deseos, y soñó que Lerdo se dedicaria exclusivamente á la administracion: se creyó que la bandera del nuevo gobierno traia escritas estas palabras: "Mucha administracion y poca política;" así lo decian en ese tiempo todos los periódicos, y por eso el pueblo aceptó con tanto entusiasmo al nuevo presidente, olvidando al hombre político, para ensalzar y sostener al hombre de administracion.

La popularidad, es regla sabida, que tan rápidamente puede adquirirse como perderse. El entusiasmo es contagioso, y entre hombres de una imaginacion tan ardiente como los mexicanos, todo esto se verifica de una manera mas notable. Lerdo, que la víspera de la muerte de Juárez no contaba mas que con su partido, y ese disminuía rápidamente porque algunos desertaban y desesperaban otros, quince dias despues de su entrada al gobierno, podia decirse que contaba ya con toda la nación, y que pocos, muy pocos hombres en el país, no le miraban como el predestinado por la Providencia para salvar á México.